

LENGUAJE Y DERMATOLOGÍA

Consultorio

FERNANDO A. NAVARRO

Servicio de Traducción Médica (PSBD-Ü). F. Hoffmann-La Roche SA. Basilea (Suiza).

FE DE ERRATAS

Por más que uno se esfuerce en la corrección de las galeras, no es raro que aquí o allá acabe deslizándose una errata en el texto final que sale de la imprenta. Una de estas erratas, y bien grave, se coló en mi respuesta a la consulta sobre el modo correcto de escribir el apellido del médico de origen alemán Ludwig Löwenstein (Actas Dermo-Sifiliográficas 2000;91:176-8). Después de varios párrafos de sesudas argumentaciones para explicar que en español debe darse preferencia a la forma Löwenstein sobre «Loewenstein», en la última frase de mi respuesta, que pretendía resumir todo lo dicho hasta entonces, una desdichada errata me hizo afirmar precisamente todo lo contrario. Por si a alguien le interesa todavía, esa última frase conclusiva debería haberse publicado así:

«[...] llamaremos enfermedad de Koebner a la epidermólisis ampollosa hereditaria (aunque en inglés algunos escriban Köbner's disease) y tumor de Buschke y Löwenstein al condiloma gigante (aunque en inglés algunos lo llamen Buschke-Loewenstein tumor)».

En la última entrega de este consultorio sobre lenguaje y dermatología, los problemas de acentuación me obligaron a extenderme tanto, que el espacio no me dio más que para responder a una consulta, en lugar de las dos que me había propuesto de antemano. Para compensarlo intentaré hoy dar respuesta a tres consultas: dos de las que tenía pendientes de la extensa carta que me envió Antonio González López de Valladolid, y una tercera anónima.

6. ¿NEVUS O NEVO?

«La mayoría de los autores españoles usa nevus y no nevo. Propongo la misma solución que para la españolización de virus/ virii que pasó a «el virus/ los virus». Así, podría decirse «el nevus/ los nevus», que es como lo dicen habitualmente la mayoría de los autores hispanohablantes.

Recientemente, en un artículo que envié a Actas Dermo-Sifiliográficas me hicieron cambiar en todos los sitios que puse la palabra nevus por nevo o nevos, según correspondiera. No creo que la palabra nevus sea incorrecta, y además es la usada por la gran mayoría de libros de dermatología en español, y por casi todos los dermatólogos en su práctica día-

ria. Sé que lo de la cantidad no es un argumento de peso, pero es algo que todavía no está bien definido como es este caso, sí puede inclinar el fiel de la balanza.»

Antonio González López

Respuesta

Comentaba ya en mi respuesta a la tercera consulta planteada en este consultorio, sobre la forma correcta de escribir lichen striatus albus en español (1), que en nuestro idioma, a diferencia de lo que sucede en inglés o alemán, la transición histórica entre el latín vulgar y el actual castellano, que se prolongó durante siglos, nos ha acostumbrado a adaptar sin mayores problemas las palabras latinas a nuestra ortografía.

En el caso concreto que hoy nos interesa, que es el de la terminación latina -us, resulta fácil comprobar su transformación natural en -o cuando estas palabras latinas se han ido incorporando a nuestro idioma. Así lo demuestran, dentro de nuestro lenguaje especializado, vocablos como astragalus (astrágalo), bacillus (bacilo), humerus (húmero), infirmus (enfermo), intestinus (intestino), manus (mano), medicus (médico), musculus (músculo), oculus (ojo), pectus (pecho), rætus (recto), stomachus (estómago) o ventriculus (ventrículo).

Correspondencia: FERNANDO A. NAVARRO. Liebrütistrasse 24. CH-4303 Kaiseraugst (Suiza). fernando.navarro@roche.com

Como en las cuestiones relativas a la lengua rara vez pueden establecerse normas generales, forzoso es reconocer, en cualquier caso, que parece justificado conservar en español la terminación original latina en ciertas situaciones especiales. Más concretamente, cuando se da alguna de las dos circunstancias siguientes:

1. La primera es —como siempre en un asunto tan básicamente democrático como es el idioma— cuando ya se ha impuesto en la práctica la forma con la terminación latina, de tal modo que todos los hablantes, sin excepción, la usan así. Hubo una época, por ejemplo, en la que los médicos de habla hispana dudaban entre las formas tífus y tifo, pero en la actualidad no cabe ninguna duda de que se ha impuesto la grafía tífus. Dentro de esta categoría podemos asimismo incluir vocablos médicos como ictus, rictus o virus, que jamás encontraremos escritos de otra forma.
2. La segunda circunstancia que obliga a aceptar la terminación latina se produce cuando el proceso natural de adaptación daría lugar a una palabra que existe ya en nuestro idioma con un significado radicalmente distinto. Se explica así que en el lenguaje culto se conserve la terminación latina de lapsus en referencia a las equivocaciones cometidas por descuido, para evitar confusiones con el lapso de tiempo. Y esta misma circunstancia explica el anacrónico mantenimiento de la terminación latina en muchos otros tecnicismos, como el campus universitario (para evitar confusiones con el campo rural), el humus forestal (para evitar confusiones con el humo chimeneico), el locus genético (para evitar confusiones con el loco de manicomio), el lupus dermatológico (para evitar confusiones con el lobo feroz) o el roncus respiratorio (para evitar confusiones con el ronco de ronquera).

La cuestión ahora es decidir si el caso de naevus entra en alguna de las dos categorías comentadas. En la segunda, desde luego que no; de eso no cabe la menor duda. En cuanto a la primera, parece claro que para González López la forma nevus se ha impuesto ya definitivamente en el lenguaje médico, y en tal caso parece lógico que propugne su uso exclusivo. En mi opinión, sin embargo, el problema de la pareja nevus y nevo no está aún resuelto —precisamente por eso la incluí en el glosario dermatológico de dudas—, sino que entra de lleno en una categoría completamente distinta: la de las palabras de origen latino para las que los hablantes dudan todavía a la hora de pasar desde el cultismo original a su forma castellanizada. Es el caso, en la lengua general, de palabras como cactus y cacto (del latín cactus) o eucaliptus y eucalipto (del latín eucalyptus). Y más frecuentes aún, lógicamente, son estas dudas en un idioma especializado y tan tradicionalmente marcado por el latín como es el

nuestro: según mi modo de ver, el caso de nevus y nevo es en todo comparable al que se observa con un buen puñado de tecnicismos médicos de origen latino, como clonus (que alterna con clono), detritus (que alterna con detrito), favus (que alterna con favo), nystagmus (que alterna con nistagmo), valgus (que alterna con valgo) o varus (que alterna con varo). Ni que decir tiene, por supuesto, que estas dudas se ven reforzadas en la actualidad por el hecho de que en inglés y otros idiomas europeos modernos (como el francés o el alemán) estos tecnicismos se usan de preferencia sin modificar su terminación latina original.

Ante una situación como la que acabo de exponer prefiero apoyar siempre para estas palabras dudosas, en las que el uso culto no se ha decantado todavía por ninguna de las dos formas, la solución que mejor se adecua a la evolución natural de nuestro idioma y mejor favorece la formación del plural: clono, detrito, favo, nistagmo, valgo, varo y, lógicamente, también nevo (con su doble forma en número: nevo para el singular; nevos para el plural) frente a la forma invariable nevus.

Todos estos comentarios hacen referencia a la terminación en -us, pero prácticamente los mismos problemas presentan otras terminaciones latinas. Si nos fijamos en la terminación -um, por ejemplo, comprobaremos que en la mayor parte de los casos se ha producido la transición al castellano sin mayores problemas: calcaneum (que pasó a calcáneo), cerebellum (cerebelo), cerebrum (cerebro), ieium (yeyuno), labium (labio), maximum (máximo), nervium (nervio), tuberculum (tubérculo). En algunos casos aislados se han impuesto en el uso las formas latinas: álbum, ultimátum, vademécum. Y en todos los casos de uso dudoso —a menudo debidos a influencia del francés o el inglés— prefiero siempre la forma castellanizada a la latina: acuario a acuárium, auditorio a auditórium, currículo a currículum, delirio a delírium, estadio a estádium, foro a fórum, memorando a memorándum, podio a pódium, referendo a referéndum, simposio a simpósium, solarío a solárium.

Fernando A. Navarro

BIBLIOGRAFÍA

1. Navarro FA. Lichen striatus albus. Actas Dermosifiliogr 2000;91:175-6.

7. EXCIMER

«¿Por qué «láser de excímero» y no mejor «láser de excímeros» como he visto en algún texto? Al fin y al cabo, la palabra excimer viene de dímeros excitados, que es un término plural.»

Antonio González López

Respuesta

La respuesta a esta pregunta no tiene mayor complejidad: no lo hice así, sencillamente, porque no había caído en ello, para qué vamos a darle más vueltas. González López está en lo cierto: la forma correcta es láser de excímeros y no «láser de excímero». Para que al lector le quede la cosa absolutamente clara, no obstante, me gustaría hacer todavía dos precisiones:

La primera, que el neologismo excimer se formó en inglés por contracción de excited dimer (dímero excitado) y no es un término plural, sino singular del todo (su plural es excimers). Lo que ocurre es que en la expresión excimer laser no actúa como sustantivo, sino como adjetivo, y en inglés los adjetivos carecen de plural (para ellos, la forma «excimers laser» sería un barbarismo inadmisibles, igual que no llaman «whiteshouses» a las casas blancas). Los médicos deberíamos conocer bien esta norma gramatical inglesa, acostumbrados como estamos a leer expresiones del tipo case-control studies, small-cell carcinoma, evidence-based medicine o liquid chromatography, en las que los adjetivos correspondientes (case, control, cell, evidence y liquid), aparentemente singulares, no expresan un significado singular, sino plural.

Y la segunda, que en la mayoría de los casos es preferible, por prestar mayor agilidad al discurso, sustituir la locución prepositiva (láser de excímeros) por un adjetivo neológico (láser excimérico), como indicaba también en el glosario dermatológico de dudas.

Fernando A. Navarro

8. VERSUS

Desde hace años me llama la atención el empleo que hacen los estadounidenses de la palabra latina versus como equivalente a «frente a» o «en contraposición a». Tanto es así que el uso de este término latino ha trascendido, con el mismo significado, a nuestra lengua. Sin embargo, en el diccionario de latín que yo conservo del bachillerato, el único significado de versus es «hacia»; es decir, casi lo contrario de «frente a». Estaría encantado de que me aclarase esta duda.

Anónimo

Respuesta

La ausencia del anglicismo versus en el glosario dermatológico de dudas —como en el caso de severe, ya

comentado hace unos meses en estas mismas páginas— obedece al hecho de que no se trata de un problema de traducción específico de la dermatología, pero sí aparece recogido ya en otro artículo mío (1), así como en los principales diccionarios generales de dudas (2, 3) y libros periodísticos de estilo (4, 5).

La situación corresponde exactamente a la descrita —y muy bien— en la consulta.

En español, como en latín, la palabra versus significa «hacia». En inglés, en cambio, esta preposición latina se emplea entre dos sustantivos con el significado de frente a, contra o comparado con.

Como los lectores habrán podido adivinar ya, soy alérgico a las elucubraciones puramente teóricas y siento una irresistible tendencia a apoyar en ejemplos prácticos mis afirmaciones. Para no hacer una excepción con esto del versus, veamos dos frases para comprobar las diferencias entre el versus español y el inglés.

La primera frase, para ilustrar el uso tradicional de esta palabra en español, la tomo prestada del título que el escritor Camilo José Cela dio a la última novela que publicó antes de recibir el Premio Nobel de Literatura: Cristo versus Arizona.

Y la segunda, directamente de mi recién publicado diccionario médico de dudas (6), en el que bajo la entrada versus incluyo el siguiente ejemplo: Clinical study of rifampin versus placebo (estudio clínico comparativo entre la rifampicina y un placebo).

Fernando A. Navarro

BIBLIOGRAFÍA

1. Navarro FA. Nuevo listado de palabras de traducción engañosa en el inglés médico. *Med Clín (Barc)* 1993;102:142-9. Reproducido en: Navarro FA. Traducción y lenguaje en medicina (2.ª ed). Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve; 1997.
2. Seco M. Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española (10.ª ed). Madrid: Espasa-Calpe; 1998.
3. Martínez de Sousa J. Diccionario de usos y dudas del español actual (2.ª ed). Barcelona: Vox; 1998.
4. Agencia Efe. Manual de español urgente (5.ª ed.). Madrid: Cátedra; 1989.
5. El País. Libro de estilo (5.ª ed). Madrid: El País; 1990.
6. Navarro FA. Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana; 2000.